



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 35 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220230001900	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Helio Helias Villalobos Hincapie	28/02/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
47001405300220230001900	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Helio Helias Villalobos Hincapie	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
47001405300220230003800	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Yolanda Cecilia Hernandez Acosta	28/02/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
47001405300220230003800	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Yolanda Cecilia Hernandez Acosta	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
47001405300220230002100	Procesos Ejecutivos	Reintegra S.A.S	Leonel Enrique Villafañez Diaz	28/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
47001405300220230002000	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Chevyplan S.A	Jesus Maria Cardona Ospina	28/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

237fa70c-8fe5-40cf-b7d8-c5d42c18faae